

## **SOLICITUD DE LA OFERTA EXPEDIENTE** CM/JGL/20/2022

Por la Concejalía de Ocio y Festejos se está tramitando el expediente para la adjudicación por contrato menor de servicios para un mercado de Navidad en Algete.

De acuerdo con la memoria justificativa del 27 de octubre de 2022 del contrato menor del

servicio, las condiciones que debe tener en cuenta para formular su oferta son las siguientes:

	Servicio: Mercado de navidad en Algete.
	Lugar: Plaza de la Constitución en Algete (Madrid). Si se decidiera otra ubicación se
	informará con la suficiente antelación.
	Fechas: del 27 al 29 de diciembre de 2022 incluidos (montaje con la suficiente antelación).
	El Mercado de navidad consistirá en un mínimo de 10 puestos con todo lo necesario
ш	para su realización (personal y contenidos de los puestos con todos los materiales y
	productos).
П	La oferta será de temática y decoración navideña.
	El servicio incluye:
	<ul> <li>Los puestos o casetas de madera o similar, que irán equipadas para ofrecer su</li> </ul>
	servicio y con conexión eléctrica (el suministro lo facilitará el ayuntamiento).
	<ul> <li>La decoración y los materiales necesarios para la actividad.</li> </ul>
	Los monitores o artistas en caso de actividades de animación.
	<ul> <li>Equipamiento de sonido para animación musical (con micrófono).</li> </ul>
	<ul> <li>Vigilancia nocturna del mercado.</li> </ul>
	El servicio incluirá equipo de sonido para la animación musical.
	Condiciones generales:
	En su oferta las empresas incluirán:
	o Descripción de los contenidos de las casetas o puestos con memoria de
	calidad de los productos, medidas de las casetas o puestos, detallando
	características de los mismos y materiales, sistema de instalación y medidas
	de seguridad.
	Horarios de la actividad.
	Material gráfico de la propuesta: fotografías o enlace.
	Certificado de homologación o de instalación.
	Seguro de Responsabilidad civil para estos servicios.  Contificado de delitas convertes de las magnitares que tratan con nública infantil.
	<ul> <li>Certificado de delitos sexuales de los monitores que traten con público infantil.</li> <li>Certificados de Prevención de Riesgos Laborales.</li> </ul>
	<ul> <li>Certificados de Prevención de Riesgos Laborales.</li> <li>Protocolo COVID.</li> </ul>
	La empresa adjudicataria contará con un coordinador responsable con quien el
ш	ayuntamiento planificará el servicio y que permanecerá presente durante su desarrollo
	y hasta su finalización.
П	La empresa adjudicataria acreditará estar al corriente de sus Obligaciones tributarias y
	de la Seguridad Social, así como con todos los trabajadores del mercado.
	Todos los materiales y equipos deberán cumplir la homologación que exija su
	legislación vigente.
	Las homologaciones o certificados que se presenten deberán estar emitidos por
	técnicos competentes colegiados, por la Asociación Española de Normalización, o por
	otros organismos de evaluación de la conformidad equivalentes o por los medios que
	establecen los apartados 1 y 2 del art. 128 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de
	Contratos del Sector Público.
	El servicio debe incluir el transporte, el personal de montaje y desmontaje, los
	monitories y la retirada del material.
	Algunas indicaciones u horarios podrán variar ligeramente según necesidades de
	programación de la Concejalía de Ocio y Festejos, informándose con la suficiente
	antelación a la empresa adjudicataria.
	Criterios de adjudicación:



- o Contenido de la propuesta: relación calidad-precio.
- Mejora del servicio: mejora de precio o mejora de contenidos con la aportación de atracciones infantiles o actividades de animación para público familiar.

Órgano de contratación: Junta de Gobierno Local.
Presupuesto: precio máximo de 14.000 € excluido IVA.
Plazo de ejecución del contrato: del 27 al 29 de diciembre de 2022 incluidos.
Lugar de prestación: Plaza de la Constitución en Algete.
Responsable del contrato: Técnico de cultura (Roberto Roldán Galán).
Plazo de garantía: período de realización del servicio.
Forma de pago del precio: transferencia bancaria a los datos que aporte la empresa
adjudicataria.
El lugar y el plazo de presentación de la oferta son los siguientes:
<ul> <li>La oferta se deberá remitir al siguiente correo electrónico: sede electrónica</li> </ul>
municipal desde la que se solicitará el presupuesto al proveedor.
<ul> <li>El plazo de presentación: hasta el día lunes 7 de noviembre de 2022 incluido.</li> </ul>

No obstante, si no están interesados en presentar una oferta, les solicitamos que nos lo comunique por escrito en el plazo señalado para la presentación de la misma a la dirección de correo de sede electrónica municipal desde la que se reciba la solicitud de presupuesto o al correo electrónico: rroldan@aytoalgete.com

Para cualquier cuestión sobre este expediente, pueden ponerse en contacto con el servicio de Concejalía de Cultura a través de los siguientes teléfonos: 916204900, ext. 4304 y 4306 o 618192442.

Algete, a fecha de firma

EL RESPONSABLE DEL CONTRATO

Fdo. ROBERTO ROLDAN GALAN
TECNICO DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE ALGETE
Fecha:28/10/2022
HASH:C5CBF617B913A94561D24977D0461F4D8F6FCF3E
CSV:87843e85-cde1-4a37-aa7f-582ca62ddf85-604203



## **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CONTRATISTA**

**Asunto:** Contratación de servicio de Mercado de Navidad Algete 2022.

**Expediente:** CM/JGL/20/2022.

D/Dña.:

Con DNI no:

En representación de la entidad:

En calidad de:

En aplicación de lo establecido en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de participar en el contrato menor de servicio de Mercado de Navidad Algete 2022.

## Declara bajo su responsabilidad:

- a) Que ostenta la capacidad de representación de la entidad de referencia.
- b) Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación.
- c) Que no está incurso en prohibiciones para contratar con la Administración.
- d) Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En , a fecha de firma.

Firma